

Era uno de los cuatro mecanismos de participación ciudadana, y primeros resultados fueron entregados al Consejo: Educación, salud y desarrollo sustentable, temas más tratados en audiencias por nueva Constitución

Los rectores de las universidades a cargo, U. de Chile y UC, evalúan de forma positiva el proceso, y añaden que aunque solo se tuvo un mes para realizar todo, se lograron buenos resultados.

JAVIERA HERRERA

Casi 200 páginas tiene el informe que, el 21 de julio, entregaron los rectores de las universidades de Chile y Católica, Rosa Devés e Ignacio Sánchez, respectivamente, al Consejo Constitucional y que resume los primeros resultados del proceso de participación ciudadana que, contra reloj, debieron realizar en un mes (7 de junio al 7 de julio).

En ese período se presentaron 1.309 iniciativas de norma popular, y más de 236 mil personas apoyaron alguna; 12 mil participaron en los diálogos ciudadanos, 28 mil personas respondieron la consulta ciudadana y, además, hubo 1.800 solicitudes de audiencia pública. En total, según se especifica en el documento, en estos cuatro mecanismos de participación que se crearon se congregó a 269.864 personas, de las cuales 1.640 viven en el extranjero.

Con dichas cifras a la mano, Devés afirma que "ha sido un muy buen proceso desde distintas perspectivas. Primero, hemos tenido muy buena respuesta desde la ciudadanía en los cuatro mecanismos que se dispusieron para canalizar las visiones y expectativas sobre el texto constitucional. Cada uno de estos mecanismos ha convocado a personas diferentes, toda vez que aproximadamente el 94% participó en uno solo".

Detalla, además, que desarro-

llaron "nuevas capacidades tecnológicas y de análisis que podrán ser aplicadas en futuros procesos participativos, y contribuir así al fortalecimiento de nuestra democracia". Y también, destaca, se generó "evidencia respecto de la contribución que el sistema universitario, actuando mancomunadamente, puede hacer a la sociedad en procesos tan sustantivos como la redacción de un nuevo texto constitucional".

Igual de entusiasta es el rector Sánchez: "Mi evaluación es extraordinaria, porque tuvimos muy poco tiempo para congregarnos", luego de que en enero se les encomendara a las dos universidades hacerse responsables del proceso de participación ciudadana, en el marco de la redacción de una propuesta de nueva Constitución. Así, dice el académico, "el compromiso que manifestaron las instituciones universitarias fue realmente sobrecogedor. Me parece que confían, tuvieron una disposición para el trabajo en conjunto, en equipo. Estuve en 12 universidades regionales y percibí de primera fuente el compromiso, el entusiasmo y la responsabilidad con que se tomó esta tarea".

¿Cuáles fueron los temas que más se abordaron en las audiencias? El rector de la UC comenta que fueron variados, pero que algunos se repitieron. "Por supuesto, educación, también el de la sustentabilidad, desarrollo sustenta-



REALIDAD.— En este proceso hubo 1.800 solicitudes de audiencias, e incluso algunas que se realizaron vía Zoom. Además, se efectuaron 12 mil diálogos ciudadanos.

ble en nuestro país, el cambio climático, el cuidado de los animales, el derecho a la vida, aspectos relacionados con la libertad de expresión, con la vivienda, las pensiones... Yo diría que tuvieron una variedad de temáticas que, de manera muy responsable, cruzaba los principales temas de discusión nacional. Fueron un fiel reflejo de lo que la población siente, quiere y demanda como anhelo a tener en una futura Constitución".

La rectora Devés complementa que en los diálogos autoconvocados, donde señala que fue mayor la participación de los jóvenes, "destaca la idea de garantizar derechos sociales y políticos" tanto para adultos como para niños y adolescentes, "el derecho a la educación y la salud, el derecho a un medio ambiente protegido y la educación ambiental. En audien-

cias públicas se expresó la importancia de reformas para una justicia transparente y efectiva, entre muchas otras propuestas".

Interés

En la última encuesta CEP, el 49% de los consultados aseguró que está "nada" o "muy poco" interesado en el nuevo proceso constitucional. "Nosotros constatamos compromiso y voluntad de aporte en los participantes, con un espíritu cívico que debe agradecerse", dice la máxima autoridad de la U. de Chile.

"Pensemos en que el otro 50% en la encuesta CEP dijo estar interesado, y trabajemos a partir de ello en el tiempo que resta. El proceso no ha terminado. Es clave que, responsablemente, desde distintos ámbitos de la sociedad

nos comprometamos con el proceso constitucional que lleva adelante el Consejo Constitucional", asevera Devés.

Sánchez plantea que "las encuestas muestran que la población no tiene mucha adherencia al proceso, e incluso hay mucha disposición a rechazar una propuesta constitucional, a pesar de que todavía no tenemos un documento a evaluar y poder determinar si se aprueba o se rechaza. Es una percepción ciudadana heredada en gran medida del proceso anterior, del cansancio que se tiene y del hecho de no conocer una propuesta. Creo que hay tiempo para revertir esta situación".

Según el académico, "junto con esperar la propuesta de un texto, vamos a tener que hacer lo posible por dar a conocer el texto final, que yo espero que sea muy con-

“Es el momento de mantener el optimismo de que podremos llegar a un texto constitucional que represente a la ciudadanía. No olvidemos que en la consulta ciudadana se expresó una valoración positiva del texto redactado por la Comisión Experta”.

ROSA DEVÉS
RECTORA DE LA U. DE CHILE

“Vamos a tener que hacer lo posible por dar a conocer el texto final, que yo espero que sea muy consensado, muy amplio, que no entre en demasiado detalle, para no comenzar a dividir a la población”.

IGNACIO SÁNCHEZ
RECTOR DE LA U. CATÓLICA

sensado, muy amplio, que no entre en demasiado detalle para no comenzar a dividir a la población, sino que sea un texto que nos marque en la forma de convivencia, en el sistema de gobierno que queremos, en los deberes y derechos de las personas, para poder apoyarlo y poder avanzar en este proceso constitucional”.